

Un comentario inédito de José de Acosta a la Égloga IV de Virgilio

Ricardo MARTÍNEZ ORTEGA
Universidad de La Laguna
José Antonio IZQUIERDO IZQUIERDO
Universidad de Valladolid

RESUMEN

En la Biblioteca Universitaria de La Laguna se encuentra un manuscrito en el que se incluye la edición, traducción y notas de las *Églogas* y *Geórgicas* de Virgilio, cuyo autor es el latinista canario José de Acosta. En este artículo nos hemos centrado en el análisis de sus notas a la *Égloga IV*, situando dicho comentario en la diacronía del virgilianismo filológico español. De nuestro análisis puede desprenderse la función didáctica de este trabajo, que entronca con el comentario que de las *Églogas* edita en el siglo XVIII el jesuita español Petisco (deudor a su vez del también jesuita Ruée, quien publica en el siglo XVII un comentario a la obra completa de Virgilio en la colección francesa *ad usum Delphini*, de marcado carácter pedagógico), a quien en ocasiones copia literalmente.

SUMMARY

There is a manuscript in the Library of the University of La Laguna, whose author is the Canarian latinist José de Acosta. This manuscript contains the edition, translation and notes of Vergil's *Eclogues* and *Georgics*. Our aim in this article is to analyse Acosta's notes on Vergil's *Eclogue IV*, centring this commentary on the diachrony of the Spanish philological virgilianism. We can deduce from this study the didactic purpose of Acosta's work, which is

related to the commentary of Vergil's *Eclogues* that was published by Petisco, a jesuit, in the eighteenth century and Acosta sometimes makes a complete copy of it. In his turn, Petisco is greatly indebted to Ruée, another jesuit, who published a pedagogical commentary of Vergil's complete works in the French collection *ad usum Delphini* during the seventeenth century.

En la Biblioteca Universitaria de La Laguna existe un manuscrito en cuarto, que consta de 242 páginas, y cuya signatura es 83-3-5 (con sello de la Biblioteca Provincial y del Instituto de Canarias). Su título es el siguiente: *Traducción de algunos libros de Virgilio / Por / D^a Joseph de Acosta y Brito*. En este manuscrito se incluye el texto latino, acompañado de la traducción en prosa y comentarios de algunas obras virgilianas. Nosotros vamos a centrarnos en la *Egloga IV*, en concreto en el comentario, dejando aparte la traducción ¹.

No nos parece necesario glosar la figura del autor del comentario, dado que existen trabajos al respecto ². Vamos, pues, a introducirnos *in medias res*. Comencemos por describir el comentario, estructurado de la siguiente forma: comienza con una introducción general (*argumentum*), en la que se expone el sentido general del poema. Posteriormente, transcribe la égloga, dividiéndolas en unidades temáticas de diversa longitud (una media de 9 versos). A cada una de estas divisiones le sigue una traducción en prosa de la misma, y una serie de comentarios puntuales a diversas palabras, que, en la transcripción, van señaladas con una llamada, en forma de superíndice numérico.

Fijémonos en la introducción. Dos son las cuestiones que preocupan al autor:

- Datación del poema.
- Sentido del mismo.

Por lo que se refiere a la primera cuestión, el autor ubica la composición en el año del consulado de Polión y Calvino, datándolo el año 714 A.U.C.

En cuanto a la segunda cuestión, Acosta intenta responder a un interrogante que ha ocupado a una legión de comentaristas de Virgilio, dando lugar a una bibliografía inabarcable: ¿quién es ese niño misterioso, en cuya existencia el mundo va a conocer una segunda Edad de Oro? Acosta se adhiere a

¹ Este manuscrito lo menciona ya Agustín Millares Carlo en su *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Madrid 1932, s.v. «Acosta Brito, J. de».

² Cfr. R. Martínez Ortega, *Una Retórica Latina del siglo XIX en Canarias. Edición y traducción*, tesis doctoral inédita, La Laguna 1994 (las páginas 14-84 están dedicadas a trazar un perfil biobibliográfico del autor en cuestión); del mismo autor, «Exposición de los *Asuntos de Latitud* de José de Acosta», *Fortunatae* 1 (1991) 241-244; R. Martínez Ortega-J. A. Izquierdo Izquierdo, «Comentario del poema *Ad Bacchum* de José de Acosta», *Fortunatae* 4 (1992) 279-289; B. Antón Martínez-R. Martínez Ortega, «Los 'Vocablos para traducir a Salustio' de José de Acosta», *Fortunatae* 5 (1993) 185-192.

una opinión, que encontramos ya en Servio, y que sin duda ninguna es la más difundida, hasta adquirir el *status* de *communis opinio*: el niño es el hijo de Polión. Sin embargo, el autor hace una matización acerca de las fuentes de las que se sirve Virgilio, así como su manera de utilizarlas: el mantuano habría leído los textos oraculares sibilinos, referidos a Jesucristo, cambiando el destinatario, componiendo un *carmen genethliacon* en honor del hijo de Asinio Polión. También menciona a Druso como posible destinatario de la composición, si bien lo hace sólo de pasada, ya que la postura que defiende es la que hemos expuesto anteriormente, con lo que entronca con un buen número de comentaristas hispanos, entre los que podemos citar al Brocense ³, el jesuita Juan Luis de la Cerda ⁴ o el Padre Petisco, de la misma orden ⁵.

³ En su comentario a las *Bucólicas* encontramos una postura semejante, si bien el Brocense se refiere como destinatario de la composición al hijo de Augusto, no al de Asinio Polión:

Legerat Virgilius Sibullae carmina, ex quibus adventum appropinquare colligebat. Constituit ergo carmen genethliacon Augusti filio nascituro componere (P. Virgilii Maronis Bucolica serio emendata cum scholiis Francisci Sanctii Brocensis, Salamanca 1591, ed. Opera omnia, debida a Mayans, Ginebra, 1766 vol. II, p. 184).

⁴ Quien se expresa de la siguiente forma:

Sed omnia huius Eclogae Christo Seruatori conueniunt, de quo tam mira Sibylla cecinit, cuius rei ignarus Poeta omnia transtulit ad cunas et natalitium Salonini (Publii Virgilii Maronis Bucolica et Georgica cum argumentis, explicationibus et notis illustrata a Ioanne Ludouico de la Cerda Tolentino. E societate Iesu, Madrid 1608, p. 70).

⁵ Del comentario de dicho jesuita a la obra de Virgilio, editado en la imprenta de la Compañía sita en la localidad vallisoletana de Villagarcía de Campos, copia Acosta, palabra por palabra, el argumento de la égloga:

«Ajustadas las paces entre Octaviano, y Antonio se puso fin à las guerras civiles, siendo Consul y medianero Polion, à quien en este mismo tiempo nació un hijo. De aqui toma ocasion el Poëta, para describir el Siglo de Oro, que se prometian los Romanos despues de tantas calamidades; y aplicar al hijo de Polion lo que la Sibila Cuma habia profetizado del nacimiento de Jesu-Christo y de su purissima Madre. No falta quien diga, que las alabanzas del niño recién nacido cuadran mejor à Druso hijo de Livia, muger de Octaviano Augusto. Compuso Virgilio esta Egloga, siendo de 31 años, el de 714 de la fundacion de Roma, siendo Consules Asinio Polion y Domicio Calvino» (*Publii Virgilii Maronis Bucolica, notis hispanicis illustrata ab Josepho Petisco è Societate Iesu, in usum Scholarum ejusdem Societatis. Villagarsiae. Typis Seminarii. Anno MDCCCLVIII, pp. 40-41*).

Comentario que, a su vez, bebe del que publicó el jesuita francés Ruée en 1675, en su edición de Virgilio perteneciente a la colección *ad usum Delphini*:

Sublato igitur famis metu, cibariis in urbem confluentibus, bellis tanto post tempore extinctis, quaedam aureae species aetatis affulsit. Haec autem omnia cum accidissent sub extremum Pollionis consulatum, et ipso Pollione administro, cui tunc tempore filius natus erat: huic Pollionis filio genethliacon Virgilius cecinit; ejusdemque et temporum illorum in laudem detorsit, quicquid in Cumanae Sibyllae libris, de Christi ortu, ejusque matre atque aetate legerat.

Scripta est anno Virgilii 31 ineunte. V.C. 714 exeunte: sub ipsum pacis Puteolanae tempus: Coss. Domitio Calvino et Asinio Pollione (Publii Virgilii Maronis opera interpretatione et notis illustravit Carolus Ruaeus. Societas Iesu: Iussu Christianissimi Regis. Ad usum Delphini, Paris 1682², pp. 29-30 (la primera edición data de 1675).

Por lo que se refiere a los comentarios, se caracteriza por la carencia de planteamientos teóricos, limitándose a aclarar los puntos que él consideraba necesarios para la intelección del texto. Tampoco en estas notas se observa discusión acerca de las diversas interpretaciones existentes sobre la cuestión que trata, sino, en el mejor de los casos, una enumeración de las mismas, sin que el autor razone las causas de la elección de una ellas. Tampoco consigna Acosta las fuentes de las que se ha valido (cosa que hacen otros comentaristas, como Cerda), a pesar de que, como tendremos ocasión de ver, hay veces que se sirve pedisecuamente (hasta llegar a la copia literal) de una serie de fuentes.

Esa carencia de planteamientos teóricos se manifiesta, por ejemplo, en la inexistencia de notas sobre cuestiones de crítica textual, a pesar de los problemas de transmisión textual que plantea el verso 62, y de la introducción, en el verso 33, de la lectura *infindere*, frente a *findere*, lectura que aparece en todas las ediciones que hemos consultado, antiguas y modernas, sin que haya ninguna que, en el aparato crítico, atestigüe dicha lectura ⁶.

También cabe destacar la ausencia de comentarios de tipo estilístico, excepto cuando Virgilio se sirve de algunos recursos estilísticos que él entendía que dificultaban la comprensión del texto.

Los comentarios se refieren a los siguientes puntos:

1. Interpretación alegórica

Sabido es que, desde los primeros comentaristas, se han considerado estas composiciones como una especie de literatura «en clave», donde había que desentrañar las referencias existentes en los personajes, situaciones, elementos, etc., máxime en esta égloga, que está rodeada de cierto halo de misterio. Vamos a poner algunos ejemplos.

1.1. *Las siluas del verso 3* (si canimus siluas, siluae sint consule dignae)

La inclusión de las *siluae* la interpreta, por metonimia, como una referencia al canto bucólico. A esta identificación, de rancio abolengo, se superpone una explicación histórica: los cónsules, en la república, tenían como una de sus funciones el cuidado del campo. De ahí la oración *siluae sint consule dignae*. Esta es la explicación de Acosta:

⁶ Lo cual contrasta con otro tipo de comentarios, como el de Cerda, en el que, cuando existe un pasaje discutido, no sólo lo anota, sino que expone las razones que le han llevado a adoptar la lectura que propone.

«Por selvas se entiende aquí los versos Bucolicos: si cantamos versos pastoriles, sea en estilo sublime, y mas alto que el de las otras Eclogas, digno de la magestad de un consul: con todo Celio cree que el Poeta hace alusion a la comision particular de la republica que tenian los consules para cuidar de los bosques y plantios»⁷

De nuevo la fuente que utiliza Acosta es el comentario de Petisco, si bien el mencionado jesuita no menciona a Celio Rhodigino como fuente para esa interpretación histórica, referencia que encontramos, entre otros, en los de Cerda⁸ o Ruée⁹. Este es el comentario de Petisco:

«Si celebramos las selvas, sea en estilo sublime, y mas alto que el de las otras Eglugas, digno de la magestad de un Consul: porque tambien los Consules tenian comision particular de la Republica, para cuidar de los bosques y plantios»¹⁰.

1.2. *Lucina y Apolo (v. 10: casta faue, Lucina; tuus iam regnat Apollo)*

Como veíamos en el comentario anterior, también estos dioses reciben una interpretación alegórica, basada en la historia, por la que se identifica a Apolo con Augusto y a Lucina con su hermana Octavia:

«Algunos entienden por Apolo à Augusto à quien levantaron una estatua con las insignias de Apolo. Estos quieren tambien que *Lucina* sea Octavia hermana de Augusto para con quien tenia mucho valimiento; fue famosa por su honestidad»¹¹.

Esta identificación de Apolo con Augusto y de Lucina con Octavia se encuentra ya en Servio¹², y se hacen eco de ella, entre otros, Petisco y Ruée.

⁷ J. de Acosta, *Bucolica. Ecl. IV*, fol. 27.

⁸ *Ob. cit.*, p. 72.

⁹ *Ob. cit.*, p. 31.

¹⁰ *Ob. cit.*, pp. 41-42.

¹¹ *Ob. cit.*, fol. 28.

¹² Así dice el comentarista antiguo al comentar este verso:

Apollo ultimum saeculum ostendit, quod Sybilla Solis esse memorauit et tangit Augustum, cui simulacrum factum est cum Apollinis cunctis insignibus (Seruii Grammatici qui feruntur in Vergiliis Bucolica et Georgica Commentarii, ed. Thilo, Hildesheim, 1961, p. 46).

El llamado *Servio-Daniel* amplía la alegoría a Lucina:
Quidam hoc loco casta faue Lucina, tuus iam regnat Apollo Octauiam sororem Augusti significari adfirmant ipsumque Augustum Apollinem (ibid., ibid.).

Nosotros creemos que Acosta hace una *contaminatio* de ambos. Por una parte, copia a la letra el comentario del jesuita español, en lo que se refiere a la identificación de Apolo con Augusto:

«Algunos entienden por Apolo à Augusto, a quien lebanaron una estatua con las insignias de Apolo»¹³.

En cuanto a la identificación de Lucina con su hermana, la toma de la obra de Ruée, cuyo comentario traduce:

«*ut et Lucinam de Octavia ejus sorore, quae et multum apud fratrem poterat: et pudicitiae laude insignis fuit*»¹⁴.

1.3. *Sceleris uestigia nostri* (v. 13)

Según Acosta, con este sintagma Virgilio hace referencia a las guerras civiles:

«*Sceleris uestigia nostri*: las guerras civiles de César y Pompeyo, ò los perjuros de los Troyanos, à los que se atribuyen todas las calamidades los Romanos sus descendientes. *Georg. 1, 501: Jam pridem sanguine nostro Laomedontae luimus perjuriam Trojae*»¹⁵.

De nuevo, estamos ante una traducción del comentario de Ruée, quien ofrece ambas interpretaciones, incluyendo el pasaje de la *Geórgica I*, donde Virgilio, al exponer la etiología del estado calamitoso de Roma en la época de las guerras civiles, se refiere a los perjuros de Laomedonte como causa última:

«*Sceleris uestigia nostri: Scelus illud: uel sunt perjuriam Troianorum, quibus omnes posterorum Romanorum calamitates tribuuntur. Georg. 1. 501: Jam pridem sanguine nostro Laomedontae luimus perjuriam Troiae. Vel bella civilia Caesaris et Pompeii*»¹⁶.

1.4. *heroum laudes, facta parentis et quae sit uirtus* (vv. 26-27)

Acosta ve en estos versos una alusión a las disciplinas, cuyo estudio va a emprender en la juventud:

¹³ *Ob. cit.*, p. 42.

¹⁴ *Ob. cit.*, p. 32.

¹⁵ *Ob. cit.*, p. 28.

¹⁶ *Ob. cit.*, pp. 32-33.

«Numera los tres estudios de la juventud después de haber referido los juegos de la niñez: *Heroum laudes* la poesía; *facta parentis*, la historia; *quae sit uirtus*, la Filosofía moral»¹⁷.

Aunque esta interpretación aparece ya en Servio¹⁸, la formulación de Acosta nos la encontramos en Ruée, cuyo comentario traduce:

*Prosecutus pueritiae ludos, nunc tria studia adolescentiae enumerat. I. Poësim, heroum laudes. II. Historiam, facta parentis [...] III. Philosophiam, et quae sit poteris cognoscere uirtus*¹⁹.

1.5. *Cui non risere parentes / nec deus hunc mensa, nec dea dignata est*
(vv. 62-63)

Dichos versos han recibido multitud de explicaciones, que tratan de determinar a qué dios y a qué diosa se refieren. La interpretación de Acosta es la siguiente:

«*Nec deus hunc*: por mesa se entiende la educación y el alimento del niño, à la que presidia el Dios Genio; por la cama el matrimonio, del que cuidaba Juno. Así, sera este el sentido: *el Genio no permitira que este niño sea alimentado y educado; y si acaso lo permitiera, no consentira Juno que logre un matrimonio feliz*; tambien de este modo: *Si no conoces por la risa a tu madre, seras desdichado y no podras llegar à aquella vida y sociedad de los Dioses, que te pronostiqué en el verso 15 que consiste en comer à la mesa de los Dioses, y contraer matrimonio con alguna Diosa*»²⁰.

Si bien dicha explicación aparece en otros comentarios, como los de Vives y Cerda, quienes la atribuyen a Poliziano, creemos que de nuevo hay que citar a Ruée como fuente de Acosta, que traduce una parte de la extensa explicación del comentarista francés:

«*Ego duplici modo nodum soluo. I. Per mensam educationem et nutritionem pueri intelligo, cui rei fatentur omnes praefuisse Genium, per cubile conjugium intelligo, cui constat praefuisse Junonem. Atque ita sensus erit: Hunc puerum Genius ali non permittet, nec per cibum incrementa capere, aut, si permiserit, certe non permittet Juno ad felices nuptias peruenire. II. Sic praeterea commode potest explicari: Si non agnoscas matrem risu, infelix eris, neque ad*

¹⁷ *Ob. cit.*, p. 29.

¹⁸ En concreto, en el llamado *Servio-Daniel*, puede leerse lo siguiente:

et bono ordine primo poetas, deinde historicos, deinde philosophos legendos dicit (ob. cit., p. 49).

¹⁹ *Ob. cit.*, p. 34.

²⁰ *Ob. cit.*, p. 33.

illam poteris Deorum uitam et consortium peruenire, quod prius tibi promiseram versu 15. *Illa autem Deorum uita, siue apotheosis, gemino capite praecipue continebatur: convictu Jovis et Deae alicujus conjugio*²¹.

Podríamos seguir incluyendo interpretaciones alegóricas de otros pasajes de la égloga, pero seguiríamos observando los mismos rasgos que en las notas que hemos incluido:

- Preferencia, cuando esto es posible, por la alegoría de tipo histórico.
- Influencia clara (hasta llegar en ocasiones a la copia literal) de los comentarios de Ruée y Petisco.

2. Léxico

Constituye el otro gran foco de interés de nuestro autor, quien se preocupa por aclarar el significado de los términos que él consideraba dificultosos. Dicha preocupación por el léxico no es aislada en este autor, sino que se repite en otras obras suyas. Así, por ejemplo, en un manuscrito titulado *Asuntos de Latinidad*, se encuentran varios vocabularios de autores como Salustio o Livio²².

Por lo que se refiere a los vocablos que anota Acosta, pertenecen en su mayoría a los siguientes grupos:

- Términos botánicos o relacionados con la agricultura, como *myrica*, *baccar*, *colocasia*, *rastrum*, *murex*, *crocus* o *sandyx*²³.
- Vocablos polisémicos: *ineo*, *magnus*, *producere*, *soluo*, *cunabulum*, *numen*, *incrementum*, *nutantes*, *tractus*.
- Vocablos que muestran un uso especial, propio de la poesía: *concauus*, *uector*.

Sobre las notas referentes al léxico, las hay de varios tipos:

- Aquéllas en las que, a manera de entrada de diccionario, ofrece los significados del término latino. Este es el tipo mayoritario de nota léxica, y en ellas observamos una tendencia a la acumulación de sinónimos. Pongamos algunos ejemplos:

²¹ *Ob. cit.*, p. 37.

²² Para la descripción de este manuscrito, *cfr.* R. Martínez Ortega, art. cit. en n. 1. Uno de estos vocabularios, en concreto el de Salustio, ha sido objeto de estudio de R. Martínez Ortega y B. Antón Martínez. *Cfr.* art. cit. en n. 1, si bien, como tendremos ocasión de ver, las conclusiones a las que llegan ambos autores no son extrapolables a la obra que estamos estudiando.

²³ Hay que decir que aún hoy existen dudas sobre la identificación de algunos de ellos.

«*irritus*: cosa vana, nula, de ningún valor, sin efecto, inútil»²⁴.

«*Pacatus*: pacificado, quieto, apagado, sosegado, tranquilo»²⁵.

– Aquéllas en las que explica el vocablo, sin traducirlo. Un ejemplo es *murex*, del que dice: «especie de marisco cuya sangre servía entre los antiguos para teñir las ropas de color de púrpura»²⁶.

– Aquéllas en las que define el término por oposición a otros vocablos del mismo campo semántico, con los que podría confundirse. Un ejemplo es el ya citado de *conuexo*, del que dice:

«Propiamente es la parte exterior de la esfera, como *concauus* la interior. Los poetas usan indiferentemente de una y otra voz. *Taedet caeli conuexa tueri*: esto es concava. Dicese *pondere conuexo*: porque el peso y gravedad del mundo lo hace redondo, y por lo mismo convexo, tirando igualmente todas sus partes al centro»²⁷.

También *rastrum* lo define por oposición a otros instrumentos de labranza, si bien la oposición se establece, no entre términos latinos, sino castellanos:

«*Rastrum*, ñ pl. *rastri* o *rastra*, *orum*: se hace de hierro y también de madera para cavar, y mullir la tierra por encima, y para deshacer los terrones. Parece que no se diferencia del azadón, sino en tener más dientes»²⁸.

¿Cuáles son las fuentes de los comentarios léxicos de Acosta? Son sobre todo tres las obras a las que acude:

– En las traducciones de palabras a manera de diccionario, acude al *Diccionario Vniversal Latino-Español dispuesto por Don Manuel de Valbuena, individuo de las Reales Academias Española y Latina Matritense* (Madrid, 1819⁴), obra en la que se observa una tendencia a la acumulación de sinónimos. En concreto, los ejemplos que hemos puesto son copias casi literales de las entradas de dicho diccionario. También se sirve de esta obra en algunas de las notas léxicas en las que explica algunos términos. Por ejemplo, en la definición de *rastrum*, en la que el autor opone rastro / azadón, también se ve patente la influencia de dicha obra lexicográfica, donde se establece asimismo esta diferencia²⁹.

²⁴ *Ob. cit.*, p. 28.

²⁵ *Ob. cit.*, p. 29.

²⁶ *Ob. cit.*, p. 31.

²⁷ *Ob. cit.*, p. 32.

²⁸ *Ob. cit.*, p. 31.

²⁹ Se observa una diferencia con respecto al vocabulario de Salustio, obra a la que nos hemos referido anteriormente. Si en ésta, según el artículo citado anteriormente, usaba el *Thesau-*

— Por lo que se refiere a las notas donde define el término, son los comentarios de Petisco y de Ruée los que le sirven de inspiración. Así, en la definición de *conuexo* contamina ambas fuentes. De hecho, Petisco define *conuexo* por oposición a *concauus*:

«*Convexo*. Propiamente es la parte exterior de la esfera, como *concauus* la interior»³⁰.

La referencia a la anulación de la oposición en el lenguaje poético aparece en el comentario de Ruée:

«*utrumque promiscue sumitur a Poëtis. Aen. 4. 451* Taedet caeli conuexa tueri, id est, concaua, quae sola intuemur. *Convexum dixit pondus et gruuitas rotundum illum adeoque convexum efficit; omnibus ejus partibus aequaliter ad centrum nitentibus*»³¹.

3. Cuestiones morfológicas

En este tipo de notas señala algunos casos de declinación anómala, sobre todo nombres propios que adoptan la declinación griega. Tal es el caso, por ejemplo, de *Orphei* (v. 57):

«*Orphei*: Dativo Griego, aquí es disilavo. De Orfeo *Eclog. 3, 46*»³².

De nuevo estamos ante una traducción del comentario de Ruée:

«*Orphei: Dativus Graecus, hic dissylabus. [...] De Orptheo Ecl. 3. 46*»³³.

4. Cuestiones métricas

En las notas referentes a la métrica, apunta algunas licencias que aparecen en el poema. Además de la sinizesis existente en el vocablo *Orphei*, ya consignada, se refiere a la escansión *-erunt* de la desinencia de tercera persona del plural del perfecto de indicativo, frente a la normativa *-erunt* (escan-

rus de Estienne, en esta obra ya se sirve de un diccionario latino-español, como el de Valbuena. Quizá éste sea un punto para establecer una anterioridad cronológica de aquella obra con respecto a ésta.

³⁰ *Ob. cit.*, p. 48.

³¹ *Ob. cit.*, p. 36.

³² *Ob. cit.*, p. 32.

³³ *Ob. cit.*, p. 36.

sión que aparece en el vocablo *tulerunt* del verso 61). Esta es la nota escueta de Acosta:

«la penultima es breve, aunque de suyo larga»³⁴.

Dicha nota, como sucede en otras ocasiones, está tomada a la letra del comentario de Petisco³⁵.

5. Cuestiones estilísticas

Destaca, como hemos dicho antes, la escasez de este tipo de comentarios³⁶. En concreto, alude al uso antonomástico de *Tiphys*, *Achilles* y *Argo*, mediante los que el autor designa genéricamente a timoneles, capitanes y naves, según una interpretación que aparece ya en Servio, pero que Acosta toma de Petisco³⁷.

Asimismo se refiere al uso metonímico de *pinus* por nave en el sintagma «*nautica pinus*»³⁸.

También señala una hipálage en el sintagma *croceo luto* (v. 44), de acuerdo con una línea interpretativa que parte de Servio:

«*Croceo luto*: Es hipalage por *croco luteo*. Hipalage es una figura retorica por la que se truecan las voces ò su orden, como *trade rati ventos* por *trade ventis ratem*»³⁹.

¿Qué conclusiones pueden extraerse del estudio de esta obra? En nuestra opinión, estamos ante una obra con una finalidad claramente escolar. Dicho carácter se percibe por doquier:

– En la propia estructura de la obra: esa combinación de traducción y comentario aparece, por ejemplo, en una obra claramente escolar como la debida a Diego López, maestro de latinidad, quien, en 1600, editó una traducción y comentario de la obra completa de Virgilio.

– En el tipo de comentarios que aparecen: como hemos visto, predominan las notas que explican el contenido del texto (interpretación y léxico). En cuanto a las notas que abordan cuestiones formales, amén de ser mucho menos abundantes, las realiza en tanto en cuanto se planteen problemas forma-

³⁴ *Ob. cit.*, p. 33.

³⁵ *Ob. cit.*, p. 49.

³⁶ En contraste con otros, como el de Cerda, lleno de valoraciones estéticas.

³⁷ Cfr. J. de Acosta, *ob. cit.*, p. 30. Petisco, *ob. cit.*, pp. 45-46.

³⁸ *Ob. cit.*, p. 30.

³⁹ *Ob. cit.*, p. 31.

les que dificulten la intelección del texto (así, la inclusión de algunas figuras retóricas, o la presencia de nombres propios con declinación griega), o estén ligadas a ejercicios escolares (como la métrica). En contraste con estas notas, es destacable la ausencia de notas estilísticas o de crítica textual.

– En la forma de dichos comentarios: hemos observado cómo en los comentarios está ausente la discusión de distintos puntos de vista sobre las cuestiones planteadas, sino que, en la mayoría de dichos comentarios, el autor toma como base una obra anterior, llegando en ocasiones a plagiarla. Esto denota que el interés del autor es exponer lo que él consideraba que era *communis opinio*, sin entrar en el planteamiento de problemas.

– En los modelos de los que se sirve: tanto Ruée como Petisco (que, en algunas ocasiones, traduce al anterior) realizan comentarios con una motivación didáctica. Si Acosta los toma como modelos, es porque él también quiso hacer una obra semejante.

Por lo tanto, creemos que se trata de una obra con una finalidad claramente didáctica. Teniendo en cuenta que es un manuscrito, y teniendo en cuenta que el autor plagia sistemáticamente sin mencionar la fuente, quizás estemos ante una obra que no estuviera destinada a su publicación. Quizás fueran unos a manera de apuntes de los que el autor se sirviera para impartir su docencia.